

# Informe de Sheinbaum será sin límite de tiempo

**CdMx.** La jefa de Gobierno llegará temprano para, *si alcanza*, responder los cuestionamientos de los distintos partidos

C. STETTIN Y J. ALMAZÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, primera jefa de Gobierno electa, rendirá su Informe ante el pleno del Congreso de Ciudad de México, y a diferencia de otros años, la mandataria capitalina no tendrá un límite de tiempo para exponer los retos y logros de nueve meses de administración.

Hoy, a partir de las 9 de la mañana iniciará la sesión solemne y la primera acción será pasar lista a los legisladores para verificar cuórum, así como dar paso a la lectura de la orden del día.

Enseguida se dará la bienvenida a los invitados distinguidos, entre ellos la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, se nombrará a la comisión que recibirá a Sheinbaum y se rendirán los honores a la Bandera.

Y ADEMÁS

## Piden PAN no exagerar logros

Mauricio Tabe, coordinador del PAN en el Congreso de CdMx, pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, "hablar con la verdad" y no exagerar en su primer informe. Señaló que su posición ante la comparecencia de la mandataria capitalina será ser críticos, por lo que señalarán en lo que están fallando y cuestionarán, principalmente, en materia de seguridad.

Seguirán los posicionamientos hasta por 5 minutos por cada grupo parlamentario. De acuerdo con lo acordado, el orden será Encuentro Social, Partido Verde, el Revolucionario Institucional, del Trabajo, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y al final Morena.

Sheinbaum podrá ingresar al órgano legislativo desde temprano para escuchar los posicionamientos de las diferentes fuerzas políticas.

La mandataria capitalina ha dicho que llegará temprano para contestar, "si da tiempo", los cuestionamientos de los partidos.

Después dará un discurso sin límite de tiempo, y al concluir la presidenta de la mesa directiva del Congreso, Isabel Rosales, le dará contestación al Informe.

El documento se divide en seis ejes: Igualdad de derechos; Ciudad



La mandataria acude hoy al Congreso local. JESÚS QUINTANAR

sustentable; Más y menor movilidad; Ciudad de México, capital cultural de América; Cero agresión y más seguridad, así como Ciencia, Innovación y transparencia.

Destacará el ahorro de 25 mil

millones de pesos al eliminar gastos suntuosos, lo que, dice, permitió utilizarlos en programas sociales y obras públicas, además de la "austeridad" con la que se ha conducido su gobierno. —

# kuspit

## La app que pone tu dinero en acción

Tú decides cuánto

Kuspit.com >

Descárgalo en el App Store

DISPONIBLE EN Google Play



COMPROMISOS EN OBRAS PARA VIVIENDAS

Ante el reclamo de damnificados del sismo 19-S, existe la promesa de acelerar las obras de reconstrucción. La meta es terminar a mediados de 2020.



# A 9 meses, la mano de Claudia Sheinbaum comienza a notarse

❖ Hoy, la Jefa de Gobierno rendirá su Primer Informe en el Congreso de la Ciudad de México ❖ Desde que asumió el cargo ha recibido fuertes críticas y reclamos sociales por temas como el de seguridad —en especial la violencia en contra de las mujeres— que derivaron en manifestaciones

[ Braulio Colín ]

**C**laudia Sheinbaum lleva nueve meses al frente del Gobierno de la Ciudad de México, y como se lo dijo a *Crónica* cuando aún era candidata de la coalición Juntos Haremos Historia —junio de 2018—, en menos de un año, ya se comienza a notar su mano.

En este tiempo la Jefa de Gobierno ha centrado buena parte de su esfuerzo en el tema ambiental, sobre todo en lo referen-

te a las contingencias por contaminación del aire, problema que se había convertido en un dolor de cabeza para las autoridades y habitantes de la urbe.

El programa Fotomultas fue transformado y renovado para dar paso a Fotocivicas, un sistema que dejó atrás la política de recaudación y le apostó al fortalecimiento de la educación vial, cuando de conducir en la ciudad se trata.

La seguridad en la CDMX ha sido un tema delicado pues Sheinbaum se ha enfrentado a homicidios producto de disputas entre grupos delictivos. El mes de mayo fue catalogado como el más violento del año, pues se registraron 164 homicidios dolosos, lo que representó un promedio de 5.2 personas asesinadas cada día.

Sin embargo, Sheinbaum asegura que ha disminuido el ritmo de crecimiento de la incidencia delictiva en la capital, de 17.9%, de enero a julio de 2018, a 5.9% en el mismo periodo de 2019, aunque reconoció que aún falta camino por recorrer.

En nueve meses ha fortalecido su programa social estrella: Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares). Hasta el momento se han instalado 60 de estos puntos en las 16 alcaldías, de los que se prevé que al final del año sean 150 y para 2020 un total de 300.

Todo esto y las acciones de Gobierno que ha implementado desde el 5 de diciembre pasado, se los dirá hoy a los diputados del Congreso capitalino como parte de su Primer Informe de Gobierno.

## FEMINICIDIOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

**C**abe recordar que, en lo que va de su administración, Sheinbaum enfrentó el tema de feminicidios y violencia de género, por ejemplo las denuncias de mujeres sobre ataques, "levantones", y acoso en las instalaciones y alrededores de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Además de los distintos abusos policiales, como la violación de una mujer en el Interior del MP de Cuauhtémoc, así como un caso similar en las instalaciones del Museo de Fotografía.

Y aunque puede presumir que disminuyó el ritmo de crecimiento de la incidencia delictiva, de 17.9% de enero a julio de 2018 a 5.9% en el mismo periodo de 2019, es evidente que la mandataria no está satisfecha con los resultados. Asimismo, los secuestros y asesinatos de Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño son temas por los que podría ser criticada. En el Informe seguramente destacará la adhesión del Gobierno de la CDMX al Plan Nacional de Paz y Seguridad, así como el incre-



mento de la presencia física y con patrullas de la policía en las calles, así como el fortalecimiento de su capacidad operativa, un uso "intensivo" de herramientas tecnológicas y digitales y "acabar con las malas prácticas policiales".

Resaltará la creación del Comando de Operaciones Especiales (COE) y la Unidad Táctica de Auxilio a la Población (UTAP), la constitución del Grupo de Inteligencia, conformado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Procuraduría General de Justicia (PGJ-CD-

MX), Subsecretaría del Sistema Penitenciario y el Centro de Comando (C5); así como de la Coordinación de Inteligencia del Gabinete de Seguridad.

Como primeros resultados de dicha operación, en el periodo señalado, fueron presentados ante el Ministerio Público mil 744 personas, de las cuales 934 fueron vinculadas a proceso y 53 están pendientes de determinación por la autoridad competente.

Sheinbaum recuerda que en julio pasado comenzó el "despliegue gradual" de la Guardia Nacional en la Ciudad de México, para combatir el tráfico de drogas y otros delitos de alto impacto. En una primera etapa, se asignaron 2 mil 700 agentes con presencia en las alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

En tanto, el programa Si al Desarme, Si a la Paz ha recibido 3 mil 612 armas de diverso tipo y calibre, mismas que entregó a la Secretaría.

❖ **Enfrentó el tema de feminicidios, violencia de género y los abusos policiales**  
❖ **Los secuestros y asesinatos de Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño son temas por los que podría ser criticada**



Martes  
17 de septiembre  
de 2019

25

# Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA  
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

**Seguridad  
para todas  
las mujeres**



sept  
2017

**INICIAN EL CAMINO.** Se solicitó la AVG y fue el 20 de octubre que se conformó un grupo de trabajo con expertas para analizar la petición. Durante el pasado gobierno se solicitaron tres prórrogas

abril  
2019

**INSISTEN.** El grupo de trabajo, donde participan académicas, volvió a solicitar la activación de la alerta. El dictamen quedó listo en mayo y sólo estaban a la espera del resultado

junio  
2019

**RECHAZO.** La Conavim resolvió que ya no era procedente declarar la alerta en la Ciudad de México porque el actual Gobierno—a diferencia del anterior—emprendió acciones relevantes

agosto  
2019

**MEDIDAS.** Se instaló el Gabinete de Igualdad Sustantiva y Violencia contra las Mujeres como parte de las 17 recomendaciones que hizo Conavim para que las Implemente el gobierno capitalino actual

CONAVIM TIENE 10 DÍAS PARA DECRETARLA

## Sheinbaum se opone a la alerta de género

“

**MARÍA DE LA LUZ ESTRADA**  
COORDINADORA  
DE OCNF

*El mecanismo no ha servido porque las autoridades no quieren hacer una investigación de fondo, no hay plan de seguimiento a las alertas”*



Las solicitantes exigieron a la Conavim decretar la alerta tras la orden judicial/ CUARTOSCURO

“

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO

*El fondo es realizar las acciones necesarias para disminuir la violencia de género y no la declaratoria”*

Un juez ordenó la activación pero el gobierno insiste en que no pueden basarse en resultados de sus antecesores

CECILIA NAVA

**M**ediante un comunicado emitido en su cuenta de Twitter, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se opuso a la activación de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en la Ciudad de México pues argumentó que en los diferentes estados y municipios donde se ha declarado no ha tenido los resultados esperados ya que el fondo es realizar las acciones necesarias para prevenir la violencia de género y no la declaratoria *per se*.

Como lo informó El Sol de México las organizaciones peticionarias Interpusieron un amparo después de que el pasado 7 de junio la Secretaría de Gobernación, apoyada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) así como el Instituto de las Mujeres, rechazó la activación del mecanismo. Ante ello el Tercer Juzgado Administrativo del Poder Judicial de la Federación le dio la razón a las peticionarias al obligar a la Conavim a declarar la alerta a más tardar el 30 de septiembre.

Sheinbaum añadió que la pertinencia de la declaratoria de la AVG no puede ba-

sarse en los resultados y al entorno del régimen anterior. "La AVG refiere a medidas de emergencia, en tanto que para nosotros la violencia de género requiere de una atención integral y permanente que erradique de fondo las causas", se lee en su comunicado.

En la Ciudad de México al menos tres mujeres son víctimas de femicidio diariamente, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad muestra que de enero a julio del 2019 ya hay 26 carpetas de Investigación por este delito.

Al respecto la abogada, y representante de la organización civil Justicia Pro Persona, Ana Yeli Pérez Garrido, le respondió a la jefa de Gobierno. Indicó que debe asumir la responsabilidad de lo que sucedió en otros años pues los cambios en gobierno siempre serán transitorios pero en el sistema de Justicia e Impunidad se heredan.

Si la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) se ampara para no emitir la Alerta de Violencia de Género (AVG) en la Ciudad de México como ordenó el Poder Judicial, organizaciones sociales, advirtieron que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como último recurso.

Justicia Pro Persona, Católicas por el Derecho a Decidir, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, coincidieron en que será un error por parte de la comisionada de la Conavim, Candelaria Ochoa Avalos, seguir retardando la AVG que tiene una naturaleza de emergencia ante la violencia feminicida que se vive en la ciudad.

Pérez Garrido, comunicó que la Conavim tiene la posibilidad de interponer un amparo contra la decisión del juez pero como solicitantes de la alerta de violencia de género van a defender la sentencia.

"Si la Conavim quiere recurrir a interponer un recurso nosotras tendremos la posibilidad de recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sea quien valore la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México", expuso en conferencia de prensa.

### AMPAROS

**LA COORDINADORA** del OCNF dijo que no es la primera vez que pues el Estado de México y Puebla también se ampararon y hoy día ya cuentan con la alerta

2017

2019

**19 años**

## LAS GRIETAS DEL SISMO

A dos años del sismo de 2017, el contraste de las imágenes de aquel día y ahora reflejan la demolición y la limpieza en los predios más afectados, pero, también, muestra cómo hay damnificados que viven en la calle, a las afueras de lo que fueron sus viviendas.

reformacom/19sdrome

El patrimonio fisurado

Entre 197 y 205 inmuebles patrimoniales dañados tras el sismo de septiembre de 2017, como templos, parroquias y capillas, aún no son reconstruidos.

PÁGINA 4

@reformacludad ciudad@reformacom

# CIUDAD

MARTES 17 / SEP. / 2019 / Tel. 556-620-7176 / Editor: Ibeli Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MIN. 10°C MAX. 19°C NO CIRCULA ROSA 7 y 8 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

### Habrá más cámaras y radares de fotocívicas

En 2020, el Gobierno de la CDMX comprará más cámaras y radares para el programa de sanciones cívicas por infracciones viales.

“Serán colocados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana bajo los mismos criterios enfocados en el objetivo principal, que es salvar vidas”, informó la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Esa decisión se tomó con base en la efectividad que, se indicó, han mostrado las fotocívicas en la reducción de muertos, heridos en 353 por ciento y de siniestros viales en 31 por ciento.

Mayra Gabriela, directora de Cultura de la Movilidad de la Semovi, explicó que se decidió utilizar la tecnología que ya se tenía.

“Para nosotros tenía más potencial salvar vidas si localizábamos las cámaras y radares en donde, de acuerdo con los datos, había más hechos de tránsito”, aseguró.

Los radares se pusieron en donde se excede de más la velocidad para que haya una reducción y tener la ventaja de poder moverse a otras zonas donde se detecte este mismo problema.

Aún no se define el número de cámaras y radares que se comprarán ni dónde estarán instalados, pues la Semovi evalúa diversos cruces.

# Presionan a la CDMX por Alerta de Género

Concede juez amparo para conseguir la aplicación

## Impulsan activistas la estrategia legal; resiste Gobierno la declaratoria

ALEJANDRO LEÓN Y SELVINE VELÁSQUEZ

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa federal ordenó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), del Gobierno de la República, declarar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito, José Rodríguez Martínez, ordenó la declaratoria para que se atienda de manera urgente la situación de “gravedad relacionada con el incremento de violencia feminicida” en la Capital.

La resolución se desprende del juicio de amparo número 968/2019-I, que promovieron las organizaciones Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria y Justicia Pro Persona.

La solicitud de la Alerta de Género la realizaron desde el 7 de septiembre de 2017, pero fue hasta el 7 de junio de 2019 que la Conavim determinó que la Alerta no era procedente aplicarla.

El juzgador tomó en cuenta cifras oficiales, como las que se desprenden del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que registran que del 18 de enero a julio del presente año, se han denunciado 26 feminicidios y 99 casos de homicidios dolosos de mujeres en la Capital.

Además, existe un registro de 65 mil 679 presuntas víctimas mujeres por delito de los cuales, el 0.1 por ciento es de trata de personas, o

## Indaga PGJ feminicidio en BJ

CRISTINA HERRANDEZ

Una mujer falleció después de ser herida con un arma blanca en su departamento, en Benito Juárez.

Los hechos ocurrieron la mañana del domingo en la Colonia Alamos, indica la Procuraduría General de Justicia.

Alrededor de las 10 de la mañana, la víctima fue trasladada de urgencia por paramédicos y falleció en el hospital.

Por estos hechos, la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en B2 activó el protocolo de homicidio e inició la carpeta de investigación.

“Agentes de la Policía de Investigación intervinieron en el departamento, a efecto de recabar todos los indicios, junto con servicios periciales, que permitan esclarecer los hechos y evitar la impunidad”, señaló la PGJ.

Al menos 17 entidades que cuentan con ella.

“Siempre hemos sostenido que la alerta de violencia de género en los diferentes estados y municipios donde se ha declarado, no ha tenido los resultados esperados, que el fondo es realizar las acciones necesarias para disminuir la violencia de género y no la declaratoria per se”, indicó por escrito la Administración capitalina.

La Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, María Ochoa Avalos, fue emplazada para aplicar la resolución del Juzgado.

“En el plazo de 10 días naturales contados a partir de que quede firme la presente sentencia, emitir una nueva resolución en la que, siguiendo los lineamientos de esta

## El otro desfile

Tras la celebración del Grito de Independencia y del Desfile Militar, 530 trabajadores de limpieza de la Secretaría de Obras y Servicios barrieron 100 mil 250 metros cuadrados del Centro Histórico.

## Vacía reglamento las trajineras

REFORMA / STAFF

De acuerdo con personal de la Unión de Propietarios del Embarcadero de Cuernavacero del Embarcadero de Cuernavacero el turismo en el embarcadero de Cuernavacero ha caído desde el anuncio de las nuevas reglas de seguridad para los visitantes.

“A la familia mexicana, ahora sí que se muestra cultura, le gusta el tequila o la cerveza, yo creo que la cuestión se desvió”, dijo Emiliano Sánchez, uno de los representantes de la Unión.

“Tenemos unidades en buenas condiciones. La autoridad debe tener protocolos de seguridad y el cliente ser responsable del consumo. Ahí está una medida sencilla, pero el Alcalde asumió otras cuestiones y, prácticamente, cerró a mucha gente”.

El 1 de septiembre un joven murió ahogado en el embarcadero de Nativitas y para evitar un tragedia similar, el Alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, propuso limitar el consumo de alcohol en los viajes.

El embarcadero de Cuernavacero estuvo semivacío ayer, cuando el día feriado era una jornada de alta afluencia de turistas.

“Antes del incidente, en las salidas de lunes a viernes eran 100 viajes de trajineras de sábado a domingo, 400 hasta en temporada baja. Ahora, ya nada más salen 15 a la semana, en sábado y domingo unas 100”, estimó Emiliano Sánchez.

El número Hogelio añadió que antes de lo sucedido en Nativitas realizaba 15 viajes diarios entre semana.

En Cuernavacero, hay 216 trajineras y el 16 de septiembre significaba un día de ingresos importantes, pero a las 16:00 horas de ayer sólo llevaban 24 viajes.

Los remeros aprovecharon el día para hacer arreglos.

## Registra avance de 87% el ajuste en MB Etiopía

AMALLELY MORALES

La conexión de la Línea 2 del Metrobús con la 3, para aligerar la sobrecarga de usuarios en la estación Etiopía, ya toma forma y presenta un 87 por ciento de avance en la adecuación vial.

REFORMA constató que en el cruce de Xola, Cuauhtémoc y Diagonal San Antonio, ya hay bollards y señalizaciones en el piso, para proteger a peatones y guiar a los usuarios.

La otra parte de la intervención es la obra civil y terminará esta semana, pues sólo falta el ballizamiento y finalizar los trabajos en el cruce de Cuauhtémoc y La Morena.

En ese punto, el articulado va a dar una vuelta en U, por lo que se pondrá un semáforo exclusivo para el Metrobús, que proteja a todos los usuarios de la vía.

La circulación vial permanecerá cerrada en ambos sentidos en La Morena hasta el 29 de septiembre, para que al día siguiente la integración empiece a operar.

En la Línea 3 cerró la terminal Etiopía el lunes 22 de julio para hacer las adecuaciones. Sin embargo, abrió el 2 de septiembre, conforme a lo programado.

En total, la Línea 2 del Metrobús transporta a entre mil 200 y mil 600 usuarios por hora, mientras que la estación Etiopía de la Línea 3 sólo era usada al 50 por ciento de su capacidad en horarios de máxima afluencia.

Las obras terminarán el 29 de septiembre.

## Investigan maltrato

Un video deriva de indagatoria por parte de la Procuraduría.

- La Policía de Investigación investiga un caso de maltrato animal ocurrido en Iztapalapa.
- En la grabación se observa a un hombre que golpea a un animal.
- Los hechos fueron filmados en el patio de una vivienda con dirección en la Colonia Santa Martha Acatlán.
- El Ministerio Público de la Territorial en Iztapalapa 6 inició la carpeta de investigación por el delito de maltrato animal.



Editor: José Luis  
 Coordinador: Johana Robles  
 metropoli@eluniversal.com.mx  
 Tel. 7700 1313 Ext. 4534 y 4531  
 eluniversal.com.mx/metropoli  
 @Univ\_Metropoli El Universal Metropoli

# METRÓPOLI

## MUESTRAN SU ORGULLO POR MÉXICO

A primera hora, ayer miles de mexiquenses se reunieron en el centro de Toluca para presenciar el desfile cívico-militar por el 209 Aniversario de la Independencia. En medio de una gran algarabía, elementos de las Fuerzas Armadas y diversos sectores de la sociedad participaron en el tradicional desfile.



# Gobierno rechaza Alerta de Género

- Solicitud, basada en acciones de administración pasada, dice
- Argumenta que medida no ha dado resultados en otros estados

**SALVADOR CORONA**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, se manifestó en contra de la decisión de un juez federal que ordenó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) decretar la Alerta de Violencia de Género en la capital del país.

Al anterior, al argumentar que la solicitud está basada en acciones de la pasada administración de Miguel Ángel Mancera, por lo que hizo un llamado a que se analice y modifique el protocolo de la alerta.

“La pertinencia de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género de la Ciudad de México no puede basarse en los resultados y el entorno del régimen anterior”, indicó en un comunicado de prensa.

El pasado 13 de septiembre, el juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México resolvió el juicio de amparo 9468/2019/1 del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Justicia Pro Persona y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, en el que ordena a la Conavim decretar la alerta por diversas irregularidades.

La administración capitalina, como parte de su posicionamiento para no declararla, sostiene que en otros estados de la República ya se declaró y no ha tenido resultados positivos.

“Siempre hemos sostenido que la alerta en los diferentes estados y municipios donde se ha declarado no ha tenido los resultados esperados, que el fondo es realizar las acciones necesarias para disminuir la violencia de género y no la declaratoria per se. En fechas recientes, la propia titular de la Conavim ha planteado que es necesario «definir el mecanismo (...)».

Asimismo, convocaron a la dependencia, la única que puede decretar la medida, el Instituto Nacional de Mujeres, organizaciones sociales y otras dependencias a redi-

señar el protocolo del mecanismo para erradicar la violencia.

“[Convocamos] para que conjuntamente redefinamos medidas efectivas asociadas al mecanismo de la alerta, a la luz de los pocos resultados donde ha sido declarada, y a que concretemos medidas integrales para avanzar en la erradicación de la violencia de género y acceso a la justicia de las mujeres”.

La actual administración presuntiva que “a diferencia del anterior [gobierno] ha emprendido acciones relevantes para la implementación de las propuestas realizadas por el grupo de trabajo local con miras a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la Ciudad”.

Detalló que en junio de 2019, la Ciudad de México se concentró en el lugar 22, de 32 entidades, en el índice de femicidios por cada 100 mil habitantes, y en violaciones en el lugar 17 de 32.

“A pesar de que estos datos colocan a la Ciudad de México en 50% de las entidades con menores índices comparativos en estos delitos, reiteramos que así fuera un solo caso éste sería grave, y que el objetivo debe ser erradicar totalmente la violencia de género”.

Cabe mencionar que después de la manifestación de feministas del pasado 16 de agosto, que derivó en hechos vandálicos, las autoridades capitalinas comenzaron diversas mesas de trabajo con mujeres para crear políticas públicas en el tema.

Fue hasta el pasado 28 de agosto cuando la jefa de Gobierno presentó el Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia contra las Mujeres, el cual contiene 16 acciones, en cinco ejes, que van enfocadas al transporte público, instituciones de seguridad y justicia, así como atención a víctimas, y si bien no han sido las únicas presentadas, consideró que funcionan como un complemento de las que emprendieron desde el inicio de la administración. ●

“La pertinencia de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género de la Ciudad de México no puede basarse en los resultados y el entorno del régimen anterior”

COMUNICADO DE PRENSA DEL GOBIERNO LOCAL

## Acciones implementadas contra la violencia en CDMX

- Todas las muertes violentas de mujeres son investigadas por la PGI bajo la hipótesis de feminicidio.
- Los 70 ministerios públicos de las fiscalías desconcentradas cuentan con una abogada de la Secretaría de las Mujeres encargada de asesorar y apoyar a las denunciantes.
- Se crearon 27 Lunas, las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género, que brindan servicios de atención inicial, trabajo social y apoyo psicoemocional y jurídico.
- Se implementó la Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia.
- Está por funcionar el transporte público seguro con botón de auxilio vinculado al C5 y policía en taxis, microbuses y aplicaciones móviles.
- También se realizó el fortalecimiento de espacios exclusivos para las mujeres en vagones y unidades exclusivas e iluminación y entornos seguros afuera de estaciones del Metro y senderos seguros.
- Se instalaron seis nuevas agencias de Ministerio Público para mujeres. Se da formación integral a policías y MP sobre el tema y próximamente se podrá realizar denuncia digital sin referir presencial.
- Se propone un banco de ADN para investigar los delitos sexuales y campañas permanentes para prevenir la violencia.



Las organizaciones civiles, en caso de ser necesario, pretenden llevar el caso de la declaratoria de la alerta hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## ONG exigen no impedir declaratoria

**SALVADOR CORONA**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Organizaciones sociales y familiares de víctimas de femicidio hicieron un llamado a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para que no obstaculice el proceso de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México que ordenó un juez federal.

En conferencia de prensa, la coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, María de la Luz Estrada, indicó que la actual administración local ha presentado diversas acciones y programas para erradicar la violencia de género; sin embargo, no han sido apegadas a la realidad.

“Hacemos un llamado a la jefa de Gobierno, como ella lo ha he-



No más omisión. Araceli Osorio, madre de Leany, dijo que se deben respetar los instrumentos que previenen la violencia.

cho con nosotras, de no obstaculizar, interferir en el proceso de la declaratoria. La permanencia de la declaratoria es responsabilidad de la actual administración, no del pasado gobierno”.

Cabe mencionar que José Enrique de Jesús Rodríguez, secretario del Juzgado Tercero de Distrito, otorgó el impulso al considerar que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), dependiente de la Secretaría de Gobernación, ignoró la naturaleza de urgencia de la alerta al extender el proceso por casi dos años y decidió de forma discrecional no declarar la medida de emergencia, por lo que ordenó que la declare en la Ciudad.

En tanto, Araceli Osorio, mamá de Leany, Beatriz Osorio, asesinada en Ciudad Universitaria (CU), argumentó que la Conavim debe decretar la alerta y el gobierno capitalino debe aceptarla: “No puede ser un mero trámite la seguridad pública ante el incremento de la violencia feminicida, se debe respetar la ley y respetar los instrumentos internacionales”.

La Conavim tiene un periodo para interponer un recurso de revisión para que un Tribunal Colegiado dé una sentencia definitiva, en caso de que lo hagan, las organizaciones civiles se defenderán, e incluso pretenden llevar el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●

## Sansores olvida a los héroes de la Independencia

● La alcaldesa de A. Obregón pidió un viva para la “tercera transformación” durante el Grito de Independencia

**HÉCTOR CRUZ**  
 —metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Leyda Sansores San Román, olvidó nombrar a los héroes que hace 209 años dieron independencia a México; no obstante, pidió vivas a “la tercera transformación”, aunque más tarde intentó corregir mencionando que “la primera y la Cuarta Transformación van de la mano”.

Aproximadamente 2 mil 500 personas se dieron cita en la plaza principal de la demarcación para escuchar el tradicional Grito de Independencia.

Después de las 11:00 horas, Sansores San Román apareció en el balcón principal de la alcaldía con la bandera de México en mano y de inmediato lanzó las arengas.

“Viva Madero, viva Lázaro Cárdenas, viva la democracia y soberanía, viva la tercera transformación”, expresó.

Las primeras consignas tuvieron eco; sin embargo, cuando habló de la tercera transformación, en la que incluso hizo una pausa, ya no tuvieron el mismo eco entre los asistentes.

Posteriormente mencionó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y cerró con la frase “por el bien todos, primero los pobres”.

También destacó a los ciudadanos que “sueñan que se puede soñar”, la honestidad y la paz y precisó: “Que se escuche, la primera y la Cuarta Transformación van de la mano”.

En ese momento, los ciudadanos no sabían en qué momento lanzar los vivas, debido a que la alcaldesa no hacía las pausas.

Y al final pidió a los asistentes lanzar un grito que, dijo, salga del corazón, de hermanos unidos por un México.

Las arengas duraron alrededor de minuto y medio para dar paso a sonar la campana y encender los juegos pirotécnicos que se contaron para esta ocasión. La alcaldesa organizó una verbena popular en la que la principal arañazón fue la cantante Paquita la del Barrio.

Las autoridades reportaron saldo blanco con motivo de los festejos que se organizaron por el 209 Aniversario de la Independencia de México. ●

# 2,500

PERSONAS acudieron a la plaza principal de Álvaro Obregón para el Grito de Independencia.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIPIJUA		
Ozona	máximo	hora	Centro Suroeste	102	16	prim-RO	máximo	hora	Centro Suroeste	46	19	Contingencia F-1: 150 puntos
Noreste	94	15	Suroeste	109	16	Noreste	50	19	Suroeste	39	19	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	73	14	Suroeste	82	15	Noreste	45	18	Suroeste	68	19	Terminación de placas 7 y 8

EN 17 ESTADOS LA ALERTA NO HA FUNCIONADO: GOBIERNO

# Aplicar “medidas de urgencia” contra la violencia de género no es solución

Se requiere de una estrategia integral y permanente, respuesta a fallo judicial

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México afirmó que la alerta de violencia de género “no ha tenido los resultados esperados” en los estados y municipios en los que se ha aplicado y rechazó que se pretenda imponer dicha declaratoria en la capital del país con base en los resultados de la anterior administración en materia de violencia contra las mujeres.

Lo anterior señaló al emitir su postura en torno al amparo que el juez tercero de distrito en materia administrativa federal otorgó el viernes anterior al Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio y al Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, en el que ordena a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) emitir dicha alerta para la ciudad en un plazo de 10 días naturales.

La administración capitalina insistió en que la atención a la violencia de género requiere de una estrategia integral y permanente y no medidas de urgencia, como plantea la alerta de género, la cual, aseguró, no disminuye la violencia de género *per se*, e incluso la misma Conavim ha planteado que es necesario redefinir dicho mecanismo, toda vez que “no ha tenido los efectos esperados en los 17 estados donde se ha declarado”.

En ese sentido, subrayó que se requieren acciones que impliquen la defensa de la integridad e igualdad de las mujeres en educación, salud, entorno laboral y acceso a la justicia, motivo por el cual las autoridades locales han implementado una serie de medidas como la instalación de un nuevo Centro de Justicia en Tlalpan.

Asimismo, agregó, se trabaja en la creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación de feminicidios, delito al que se han reclasificado investigaciones en torno a muertes violentas de mujeres; además de que cada una de las 70 agencias del Ministerio Público (MP) locales cuenta con una abogada para asesorar y apoyar a víctimas de violencia de género o familiar, cuya intervención ha permitido abrir 5 mil 670 carpetas de investigación.

También, expresó, se implementó la Red de Mujeres por la Igualdad y la No Violencia para promover la organización comunitaria por la igualdad y la difusión de los dere-

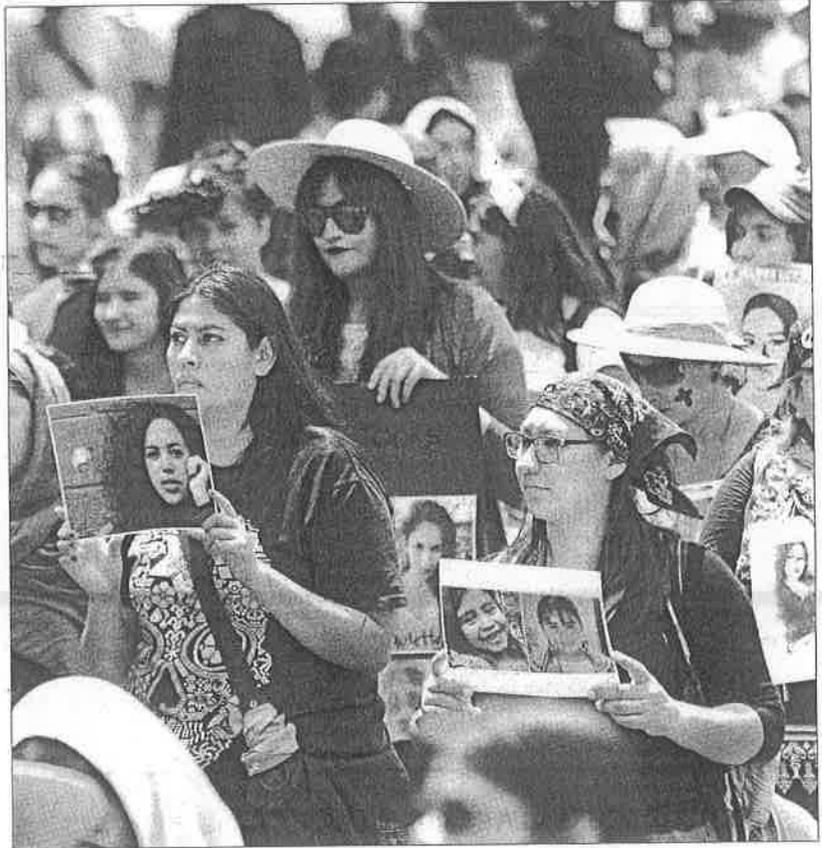
chos de las mujeres, que han atendido a 136 mil personas, entre otras acciones.

El gobierno de la ciudad agregó que también se han implementado medidas emergentes que incluso van más allá de la alerta de género, como la instalación de botones de auxilio en taxis, microbuses, fortalecimiento de los espacios exclusivos para mujeres en el Metro y Metrobús, implementación de senderos seguros, reforzamiento de la infraestructura de impartición de justicia y atención a víctimas, así como la promoción de campañas para prevenir la violencia hacia las mujeres.

Recordó que las organizaciones civiles a las que se les otorgó el amparo solicitaron la alerta de género el 7 de septiembre, por la indolencia y desatención a ese fenómeno por la administración pasada.

Por ese motivo, la Conavim aplicó una serie de medidas para atacar la violencia de género, las cuales en su mayoría incumplió la anterior administración; sin embargo, con las acciones implementadas por el actual gobierno, el 7 de junio el organismo federal resolvió que ya no era procedente la declaratoria de alerta contra la violencia de género.

► Mujeres familiares de víctimas de feminicidio durante la marcha del silencio Ni una Más Ni una Menos en Paseo de la Reforma, el 8 de septiembre pasado. Foto María Luisa Severiano



## Apremian grupos civiles a emitir la alerta este mes

Se debe asegurar la protección de los derechos de niñas y adolescentes // Son las más vulnerables

DE LA REDACCIÓN

Organizaciones civiles que obtuvieron un amparo a fin de que se declare la alerta de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México exhortaron a

que de manera urgente se cumpla la orden judicial a más tardar el 30 de septiembre, con un mecanismo que garantice la actuación diligente para proteger a las mujeres, así como con los recursos económicos suficientes.

En conferencia de prensa, representantes de las agrupaciones civiles señalaron que para las acciones a realizar se debe asegurar la protección de los derechos de niñas y adolescentes, sectores que son particularmente vulnerables a la violencia.

Indicaron que debe haber transparencia en la actuación de las au-

toridades mediante informes que genere el grupo interinstitucional y multidisciplinario encargado de dar seguimiento a las medidas emanadas de la declaratoria de la alerta de género.

De igual forma, se deberá aplicar un método con plazos de seguimiento de las acciones y garantías de que existirán los recursos económicos necesarios para este fin.

La sentencia del juzgado tercero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México ordena a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) declarar la

alerta de género para la Ciudad de México en un plazo no mayor a 10 días naturales.

El amparo fue solicitado el 28 de junio por las organizaciones Justicia Pro Persona y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, con el acompañamiento del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos.

Lo anterior, luego de que el 7 de junio la Conavim determinó que no era procedente declarar la alerta de género en la capital del país.



**Macrosimulacro.** El jueves a las 10:00 horas se realizará este ejercicio preventivo con hipótesis de sismo, el cual abarcará más de diez mil inmuebles, entre edificios públicos, mercados, unidades habitacionales y escuelas.

**6.1**  
MILLONES

de personas se prevé que participen en esta acción preventiva de protección civil

**SENTENCIA DE AMPARO**

**Ordenan emitir alerta de género**

POR JUAN PABLO REYES  
juan.reyes@gmm.com.mx

Una sentencia de amparo ordenó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) decretar la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México, en un plazo no mayor a diez días hábiles.

José Enrique de Jesús Rodríguez Martínez, secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en funciones de juez, concluyó

que para la alerta es imperativa la coordinación con los tres niveles de gobierno, aunado a que se deben asignar los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la situación que se vive en la capital del país.

"La autoridad responsable debe declarar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres solicitada, tomando en cuenta que es un mecanismo de emergencia, por tanto, las acciones que se implementen no deben confundirse con las políticas públicas u otros instrumentos



El pasado 16 de agosto mujeres se manifestaron contra la violencia de género.

Foto: Sunny Quintero

previstos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por lo que se deben implementar acciones en donde los resultados se puedan alcanzar a corto plazo", señala la sentencia.

El gobierno capitalino consideró, a través de un comunicado, que este mecanismo no ha tenido los resultados esperados en los estados y municipios donde se ha establecido.

— Con información de G. Jiménez

comunidad@gmm.com.mx @Comunidad\_Gmm

**COMUNIDAD**  
EXCELSIOR MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

# La herida de Bolívar 168 continúa abierta



Dos pisos, una antena y una subestación eléctrica se agregaron; piden avance la investigación

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gmm.com.mx

En el sismo de magnitud 7.1 del 19 de septiembre de 2017, la madre y hermana de Fernando Sánchez Lira murieron en el derrumbe de Simón Bolívar 168.

Con ellas, otras 13 personas perecieron, sin embargo la tragedia no fue sólo efecto de la naturaleza. El último día de la administración de Miguel Ángel Mancera como jefe de Gobierno, el Ministerio Público promovió la no acción penal del caso, que se peleaba por la vía jurídica.

"La procuraduría local decidió declarar el no ejercicio de la acción penal, el 30 de noviembre del 2018, fue extraño porque lo hicieron el último día de la administración pasada, pero al Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria — que lleva el caso — y al señor Fernando nos notificaron hasta enero", dijo el abogado Michel Cervantes Padilla.

El proceso penal es contra la firma que rentaba espacios a diversas empresas, la Inmobiliaria Inmobiliar S.A. de C.V., por irregularidades en la construcción y en elementos que se le adicionaron.

Los abogados impugnaron la decisión de la Procuraduría, pero la autoridad no les dio la razón, así que buscaron un amparo, el cual ganaron en marzo pasado.

El Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, pidió asesoría al arquitecto forense Sergio Beltrán, quien narró a Excelsior que en la carpeta de investigación están documentadas "una serie de irregularidades en cuanto a la construcción, mantenimiento y garantía de la seguridad estructural de Bolívar 168, y que son responsabilidad del Estado".

El edificio se construyó en 1943 "para uso de vivienda habitacional con planta baja y dos pisos, pero a lo largo del tiempo cambió de dueño varias veces, se le agregó un tercer y cuarto piso, y para el 2017 incluso una azotea, con la mitad de la superficie techada".

De tal forma que en los planos de Bolívar 168, en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvivi) y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos

**REABREN CASO PENAL**



15 PERSONAS MURIERON EN ESTA DIRECCIÓN

El 19-S el edificio de Simón Bolívar y Chimalpopoca se vino abajo, ocasionando la muerte de 13 personas. El hecho recordó al Inmueble de San Antonio Abad que en 1985 también se desplomó a costurera.



Foto: Mito Reyes

Las ofrendas por el sismo de 2017 se apagaron y hoy sólo hay basura en el terreno que algunos días operó como estacionamiento

**EN EL CENTRO**

El edificio se ubicaba a unos 1,500 metros del Zócalo.



eléctrica que alimentaba esta antena, que es un elemento de gran peso concentrado"

**LENTO PROCESO**

El abogado Michel Cervantes Padilla explicó que aunque se reabrió la investigación en marzo, el proceso ha sido muy lento: "Sigue en etapa de investigación, eso quiere decir que no se ha llevado a cabo ninguna audiencia, sin embargo hemos visto que faltan muchísimas cosas que investigar. Nosotros somos los que hemos tenido que insistir a la Procuraduría cómo investigar, qué investigar".

En tanto, Fernando Sánchez Lira, quien ya había perdido un riñón antes del 19-S, enfrenta depresión desde que perdió a su madre y su hermana, por lo que ha tenido que recurrir a antidepressivos.

Pero estos fármacos controlados ya le generaron una neuropatía que le afectó la vejiga.

Ahora espera que la actual administración en la Procuraduría le dé celeridad al caso.

"La carpeta ya está completa con los elementos que se nos habían solicitado; no sabemos por qué no se ha revisado, con menos evidencias el caso del Rébsamen ya está judicializado, ya hay gente en la cárcel".



Se le agrega un tercer y cuarto piso, y para el 2017 incluso una azotea, con la mitad de la superficie techada."

**SERGIO BELTRÁN**  
ARQUITECTO FORENSE



La carpeta ya está completa con los elementos que se nos habían solicitado; no sabemos por qué no se ha revisado."

**FERNANDO SÁNCHEZ LIRA**  
DEJUDO

12-2018 sobre varios casos de colapso- ha podido encontrar uno de los documentos esenciales para obtener permiso para colocar una antena: el cálculo estructural que avale que el edificio y su estructura se habían estudiado previamente, y que podían soportar esta carga extra", señala el arquitecto forense.

Beltrán recordó que en los videos que existen del 19-S se observa que desde una esquina comienza el colapso de Bolívar 168 y eso "jala" al resto del edificio.

"Eso coincide con la ubicación de la subestación

**25 CONDUCTORES FUERON DETENIDOS**

**Bajaron 84% remisiones a El Torito durante festejos**

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

Durante la celebración de la Noche Mexicana, 25 conductores fueron detenidos por rebasar el límite permitido de alcohol, quienes fueron trasladados al Centro de Sanciones Administrativas conocido como El Torito.

La cifra contrasta con las del año pasado, ya que durante la noche del 15 y madrugada del 16 de septiembre de 2018 fueron 160 los conductores remitidos a El Torito.

Ayer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana Informó

que durante la jornada nocturna y diurna se realizaron siete mil 999 entrevistas y se aplicaron 177 pruebas, lo que arrojó un resultado de 23 conductores de autos particulares remitidos al El Torito, con 20 vehículos trasladados al colchón.

Mientras tanto, durante la aplicación de pruebas a choferes de transporte público en la jornada diurna se realizaron 763 entrevistas y se aplicaron 281 exámenes de alcoholemia. Dos choferes fueron presentados ante un juez cívico y las unidades que conducían, llevadas al depósito vehicular.

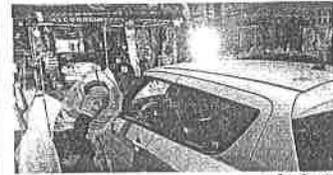


Foto: Esquivel

Uno alcoholímetro instalado la noche del 15 de septiembre.

**GRITO Y DESFILE**

**Dejaron 145 toneladas de basura**

Tras los festejos patrios por el 15 y 16 de septiembre fueron recolectadas alrededor de 145 toneladas de basura.

La Autoridad del Centro Histórico y de la Soberanía desplegaron mil 109 barreneros para la limpieza del Centro Histórico, donde se levantaron

96 toneladas de residuos sólidos; las otras 49 toneladas fueron recolectadas después del desfile militar.

Entre los principales residuos estuvieron las botellas de plástico, que serán enviadas a las Estaciones de Transferencia para su reciclaje.

— Jonda López



Foto: David Solís

En la colonia Ramos Millán dos hombres murieron.

**EN TRES ALCALDÍAS**

**Registran cinco asesinatos**

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

Después de los festejos patrios, cinco personas fueron asesinadas: dos en Iztapalapa, dos en Iztacalco y una más en la Miguel Hidalgo.

A las 01:39 horas, en Camelia esquina Azteca, colonia Xalpa, en Iztapalapa, se reportaron dos personas heridas por disparos de arma de fuego.

Un hombre de 36 años y otro de 56 fueron trasladados al hospital, donde ambos murieron.

Fueron detenidos dos hombres, de 28 y 36 años, y un adolescente de 16, sin embargo el primero fue

trasladado a un hospital debido a que habitantes del lugar lo habían golpeado en la cabeza.

A las 05:30 horas, en Sur 143 y Oriente 118, colonia Ramos Millán, habitantes de Iztacalco alertaron de la agresión que recibieron dos personas.

En contra de las víctimas mortales dispararon en al menos 25 ocasiones.

Ya a las 08:20 horas, en Quetzalcoatl y Alzayacat, colonia Tlaxpana, alcaldía de Miguel Hidalgo, un hombre que conducía un auto Pointer fue blanco de un ataque en el que dispararon en al menos 14 ocasiones.